

RENOVACIONES Y BAJAS

La FTCV renovará las licencias de todos los jugadores de sus clubes afiliados que estén vigentes al cierre del año 2015 y les remitirá los listados de renovaciones por correo electrónico, para que los clubes puedan gestionar las posibles bajas.

Los clubes deberán comunicar a la FTCV las **BAJAS** para 2016, señalando las mismas en los listados remitidos, necesariamente antes del **31 de enero** de 2016. **Imprescindible incluir la firma del responsable de la gestión de las licencias y el sello del club en los listados devueltos.**

Finalizado este plazo la FTCV dará las licencias aceptadas por definitivas y procederá a emitir las facturas correspondientes que se enviarán al club junto con los carnets.

ALTAS NUEVAS

Los clubes podrán solicitar licencias nuevas **desde el 1 de enero de 2016 al 30 de octubre de 2016**, haciendo la petición en el formulario oficial AA que se encuentra en la web (www.ftcv.es), **con la firma del responsable de la petición y el sello del club.**

CAMBIOS DE CLUB

La tramitación de los cambios de un club a otro de jugadores que están en activo, requiere de la siguiente documentación:

- * Escrito del jugador indicando la voluntad de causar baja por el club actual
- * Escrito del club de procedencia certificando que el jugador solicitante no ha participado en ningún campeonato oficial por equipos (*se entiende por tal el que esté reconocido en el calendario de cualquier federación autonómica o de la nacional, entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de la solicitud*)
- * Escrito de la Federación Autonómica correspondiente, en caso de proceder de una distinta a la FTCV
- * Solicitud por parte del club nuevo en el impreso oficial AC que se encuentra en la web (www.ftcv.es).
- * Devolución de la tarjeta de la licencia

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LOS FORMULARIOS:

- * Deberá rellenarse obligatoriamente con ordenador
- * Es imprescindible rellenar todos los campos requeridos
- * El formulario deberá contener los datos y la **firma de la persona responsable** de la petición, así como el **sello del club**; de otro modo no se tramitará la petición
- * Deberá remitirse por correo electrónico a la dirección licencias@ftcv.es
- * Deberá aceptarse la política de protección de datos por parte de los solicitantes de las licencias
- * No se tramitarán licencias de un club que tenga pendiente el pago, parcial o total, de las licencias de 2015.

PRECIOS LICENCIAS 2016

TIPO DE LICENCIA	LICENCIA ANUAL	LICENCIA PROMOCIÓN	LICENCIA ÚLTIMO TRIMESTRE
INFANTIL	31,00 €	24,00 €	18,00 €
JUVENIL	38,00 €	29,00 €	22,00 €
SENIOR	52,00 €	39,00 €	29,00 €
TÉCNICO-ÁRBITRO	52,00 €	39,00 €	29,00 €

LICENCIA INFANTIL: nacidos en el año 2002 y posteriores

LICENCIA JUVENIL: nacidos en el año 2001, 2000, 1999 y 1998

LICENCIA SENIOR: nacidos en el año 1997 y anteriores

LICENCIA ANUAL: Licencia general que proviene del año anterior (renovación), licencia activada tras una baja temporal, licencia por cambio de club producido durante el año, o bien alta nueva con posterioridad al 31 de marzo de 2016

LICENCIA PROMOCIÓN: Licencia de nueva tramitación solicitada antes del 31 de marzo de 2016

LICENCIA ÚLTIMO TRIMESTRE: Licencia de nueva tramitación solicitada del 1 al 31 de octubre de 2016

Compañía aseguradora accidente deportivo: FIATC



Plataforma gestión accidente deportivo: ITEGRA www.itegra.es



Más información en www.ftcv.es

Correo electrónico: licencias@ftcv.es